

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Viernes 13 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 54232

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40882 *VITORIA*

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz-Upad Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 433/10 en el que figura como concursado/a Construcciones y Rehabilitaciones Íñigo, S.L., se ha dictado el 29 de octubre de 2020 auto reaperturando el concurso por aparición de un nuevo activo líquido en importe 6504,57 euros que se hallan depositados en la cuenta de este Juzgado

La misma resolución ha decretado rehabilitar a la AC en su cargo a fin de que proceda a efectuar los pagos que corresponda por orden legal con dicha suma.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de reposición.

Vitoria-Gasteiz, 3 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200054828-1